

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36530 BARCELONA

Don Luis Felipe Martínez López, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 50, de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 4342/2019, se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso de doña Erika Ivonne Soriano Castillo, con NIF 46430460S.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A200048638-1